

DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD

MEMORANDO  
DAPB-2211-2022

Para:

**DOMILUIS DOMÍNGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

De:

**JOSE FELIX VICTORIA**  
Director Encargado de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Asunto:

Observaciones al EIA Categoría II “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMENTO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”.

Fecha:

22 de diciembre del 2022.

Control:

DAPB-2318

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
<b>DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD</b>	
Por: <u>Julio Chavasde</u>	
Fecha: <u>6/12/2023</u>	
Hora: <u>1:23 pm</u>	

En respuesta al Memorando DEEIA-0692-1711-2022, remitimos nuestras consideraciones técnicas al EIA Categoría II del proyecto “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMENTO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”, a desarrollarse en el corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es CONSTRUCTORA URBANA, S.A..

**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN**  
**DAPP-2211-2022**

Proyecto “ÁREA DE EXTRACCIÓN DE MATERIAL DE TOSCA PARA RELLENO, CAMPAMENTO Y ÁREAS DE ACOPIO PARA EL PROYECTO REHABILITACIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA VÍA FERIA – PLAYA PAUNCH, VÍA BIG CREEK – BOCA DEL DRAGO Y CALLES INTERNAS EN ISLA COLÓN”

Ubicación: Corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro.

No. de Expediente: DEIA-II-M-125-2022

Promotor: CONSTRUCTORA URBANA, S.A.

**Observaciones al referido EsIA**

- Se ha realizado, la respectiva revisión del documento en general, realizando nuestra evaluación en base a nuestra competencia en el ámbito de biodiversidad.
- Se reportó especies tanto para el componente de fauna y flora, la cuales consideramos que en la actualidad mantienen a nivel nacional de estado de conservación aceptable.

**CIENCIAS BIOLÓGICAS**

Israel E. Tejada S.  
C.T. Identidad N° 1075



- El área de desarrollo del proyecto, específicamente en el área de impacto directo, contempla diversos ecosistemas terrestres, con fuentes permanentes y temporales de agua, condición determinante para que se dé un flujo intermitente de fauna en el área. El registro de especies de fauna es considerable, por la relación ecológica de ecosistemas existentes en el sitio, independientemente que existan áreas de intervención por las actividades antropogénicas en el área.
- Con respecto, a las acciones de salvaguardar la fauna del área, si se llegase a aprobar el referido EsIA, antes y durante la fase de construcción del proyecto es necesaria la implementación del plan de rescate y reubicación de fauna y flora silvestre (PRRF), para rescatar aquellos especímenes que por razones de sus baja movilidad u otro factor condicionante, corran peligro durante las tareas de eliminación de la vegetación, y su movimiento de tierra del proyecto.

- Consideramos incluir en el **PLAN DE REFORESTACION** las especies nativas del área con un tiempo mínimo de 5 años de ejecución y manejo, que tendrá que ser presentado por el promotor como medida de mitigación al impacto que causara este proyecto en la cobertura vegetal asociada al mismo.
- Finalmente, cabe destacar que de aprobarse el EsIA, el promotor deberá coordinar con la Dirección Regional de MEDIO AMBIENTE que le compete el área a donde se desarrollara el proyecto, de tal manera que se cumpla con lo indicado en el PRRF.

Técnico evaluador:

  
ISRAEL E. TEJADA S.  
Ciencias Biológicas  
Israel E. Tejada S.  
Biólogo - Zoológico  
Técnico de Biodiversidad  
# de Idoineidad 1075

AM/it